



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS C. O. E

Santo Domingo, D. N. 11 de junio, 2021

Preliminar Informe de Situación No. 06 Vaguada 6: 30 pm

Temas Destacados

- Se incrementan a (06) las Provincias en Alerta Amarilla y (7) Provincias se encuentran en Alerta Verde, por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, así como también, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

Situación Meteorológica y Alerta por Provincias

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de corto plazo de las 06:00 pm del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que se mantienen los efectos de una vaguada presente en varios niveles de la troposfera y de una onda tropical al sur del país, por tal razón, se prevén la continuación de los nublados, esta tarde y las primeras horas de la noche, acompañados de aguaceros fuertes en ocasiones, tronadas y ráfagas de viento; especialmente hacia varios puntos de las regiones: noroeste, norte, nordeste, así como, la cordillera Central y la zona fronteriza.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE Modifica los Niveles de ALERTA por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

AMARILLA	VERDE	
Monte Plata	San Pedro de Macorís	Hato Mayor
El Gran Santo Domingo	Duarte (especialmente el Bajo Yuna)	San Cristóbal
La Vega	Sánchez Ramírez	San Juan
Monseñor Nouel		Elías Piña
San José de Ocoa		
Santiago		
Total en Amarilla: 06	Total en Verde: 7	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.	
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total	



Reporte de la Situación:

- Informa El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados que (27) acueductos están afectados de los cuales (25) están fuera de servicio y unos (2) parcialmente, debido a las fuertes lluvias, afectados unos (287.345) usuarios.
- Informa La Defensa Civil de la provincia de San José de Ocoa que debido a las fuertes lluvias registradas en el día de ayer se produjo un deslizamiento de tierra afectando parcialmente una (1) vivienda en la calle María Trinidad Sánchez no.18, Sector San Rafael. No hubo afectación de persona. Además por crecida del río Banilejo unas (3) viviendas quedaron anegadas y las personas trasladada a casas de familiares y amigos. Posteriormente todo volvió a normalidad.
- Informa La Defensa Civil de la provincia Duarte que, debido a las lluvias registradas y el mal funcionamiento del drenaje pluvial, se encuentran anegadas (13 viviendas en la Comunidad Aguayo. Todo volvió a normalidad. También, por crecida del río Catamel, no hay comunicación por la vía principal entre las Comunidades de Juana Rodríguez con Villa Rivas, pero se comunican por otra vía alterna.

ACCION TOMADA:

- El Ministro Administrativo de la Presidencia, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.
- El Ministerio de Defensa se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.
- La Defensa Civil mantiene una coordinación permanente con las comunidades en riesgos de las provincias bajo alertas, Además informan permanentemente al COE de las novedades que ocurren en el terreno.

RECOMENDACIONES:

- Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, *462 de la OPTIC.
- Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA, Mayor General ® E.R.D.

Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"